



ESTADO No. 074

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 15 de Octubre de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	GDR-152	SEBASTIAN VELÁSQUEZ CASTAÑO	1	04/10/2013	PARM-671	Requerir, informando que se encuentra incurso en causal de caducidad, para que en 15 días allegue póliza.
2	AUTO	GJ6-152	ARISTIDES ORTEGA VERGARA	3	09/10/2013	PARM-703	Requerir, bajo apremio de multa, para que en 30 días allegue: -Constancia de implementación de un sistema de salud ocupaciones y cree un comité de la misma naturaleza. -Constancia de señalización informativa de los puntos vértices de polígonos. -Constancia de la obtención de los equipos de primeros auxilios. -Constancia de la construcción de una pequeña superficie de concreto con un dique de contención. Da traslado de IFI de 13/07/2013 y concepto técnico PARM-674.
3	AUTO	GLD-09241X	JOHN JAIRO AGUIRRE NAVARRO	2	09/10/2013	PARM-702	Da traslado de IFI de 24/06/2013.
4	AUTO	GLS-112	CARMEN ELISA MARTINEZ GARCES	5	03/10/2013	PARM-663	Aprueba la póliza. Requerir, bajo apremio de multa, para que en 30 días allegue FBM semestral de 2010, 2012, 2013, realice un manejo adecuado a las aguas de escorrentías en el área de influencia, efectúe un tratamiento apropiado de los combustibles utilizados, delimite y señalice las áreas abandonadas y realice el registro de accidentes de trabajo y presente evidencias del mismo. Da traslado de IFI del 20/03/2013.
5	AUTO	HCA-14A	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	2	02/10/2013	PARM-661	No aprobar póliza, por consiguiente se requiere para que en 20 días allegue la debida corrección. El trámite se encuentra suspendido.
6	AUTO	HCA-14B	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	3	07/10/2013	PARM-698	Aprobar la póliza. Da traslado de concepto técnico PARM-661.
7	AUTO	HCA-14D	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	2	07/10/2013	PARM-693	Aprobar la póliza. Da traslado de concepto técnico PARM-659.



8	AUTO	HE5-082	ZANESFIELD TRADE COMPANY INC.	3	07/10/2013	PARM-686	Requerir, bajo apremio de multa, para que en 30 días allegue FBM semestral de 2010, 2011, 2012, 2013. Da traslado de IFI de 17/06/2013 y concepto técnico PARM-667. Oficiase a la Gerencia de Catastro y Registro Minero para que dictaminen las razones por las cuales existe una diferencia entre el área descrita en el contrato y la efectivamente registrada.
9	AUTO	HK7-15473X	EUSTORGIO MENDOZA VERGARA	5	08/10/2013	PARM-700	Requerir, bajo causal de caducidad, para que en 15 días presente el pago de regalías de 2 y 3 trimestre de 2011. Requerir para que en 30 días implemente un plan de emergencia, el programa de salud ocupacional y señalice el área de exploración. Da traslado del presente acto a la autoridad ambiental competente. Da traslado de IFI de 01/06/2013.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 15 de Octubre de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniel Restrepo Betancourt